

Indignación empresarial por la imposición del recorte de jornada

ANTEPROYECTO DE LEY/ Las principales organizaciones empresariales advierten del incremento de costes, especialmente para pymes y autónomos, y del impacto para el empleo de la medida aprobada sin contar con el consenso de los agentes sociales.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

Aunque la reducción de la jornada laboral está aún lejos de ser una realidad toda vez que ahora inicia un arduo trámite parlamentario donde el Gobierno no tiene aún los apoyos necesarios para sacar adelante la norma, los empresarios ya ven por el retrovisor la llegada de una nueva regulación que supondrá una vuelta de tuerca sobre los costes laborales, y que además lleva asociada una elevada carga de incertidumbre en cuanto al impacto sobre la productividad, la viabilidad de los negocios, la evolución del empleo y el avance de la economía.

Pocas horas después de que el recorte por ley a 37,5 horas viera la luz en Consejo de Ministros los dirigentes de las principales organizaciones empresariales de España atienden a EXPANSIÓN para realizar un análisis sobre el impacto que podría tener la norma tal y como está prevista en el anteproyecto consensuado entre el Ministerio de Trabajo y los sindicatos, y que fue rechazado por la patronal.

Entre las conclusiones que se extraen, el mundo empresarial muestra serias preocupaciones y dudas de la capacidad que tendrá el tejido productivo de poder absorber un coste estimado por CEOE de entre 21.000 millones y 24.000 millones de euros. Además, todos coinciden en que serán las pequeñas y medianas empresas y autónomos con empleados a cargo los que sufrirán más con el recorte de jornada, además de impactar más negativamente en ciertos sectores como el campo, la hostelería y el comercio.

No obstante, ya que la medida entrará al Congreso de los Diputados como proyecto de ley, desde las organizaciones empresariales señalan que existe aún una ventana abierta para modificar el texto y lograr ciertas modulaciones. Entre ellas, la incorporación de ayudas económicas suficientes para los negocios de menor tamaño, la posibilidad de ensanchar los plazos de adaptación de los convenios que de momento fija la ley antes del 31 de diciembre de 2025 o lograr ablandar el endurecimiento sobre el control horario y las sanciones asocia-



ANTONIO GARAMENDI
Presidente de CEOE

“No somos los señores de las 40 horas; legítimamente, explicaremos a todos los grupos políticos cuál es nuestra posición, y el Parlamento decidirá”



GERARDO CUERVA
Presidente de Cepyme

“Es una grave intervención del Gobierno en la organización de las empresas y la negociación colectiva, que tendrá consecuencias para las más pequeñas”



LORENZO AMOR
Presidente de ATA

“Supone un coste de 24.000 millones de euros; ningún autónomo va a contratar por el hecho de que un empleado trabaje media hora menos al día; el coste es inasumible”



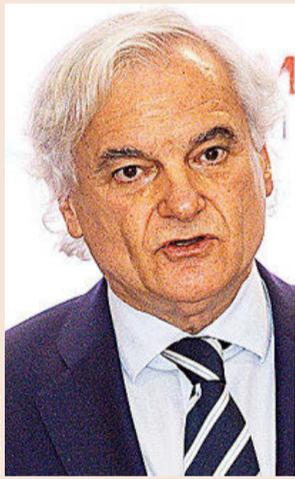
JOSÉ LUIS BONET
Presidente Cámara de Comercio de España

“Cambios de este calado deberían tener en cuenta la situación de cada empresa y sector, y ser acordadas entre empresas y trabajadores”



ANTONIO BARDERAS
Director de la Amef

“No se puede estar hablando todo el día de derechos como si no existiesen deberes, como el de los gobernantes de tomar decisiones sensatas para el país sin demagogias”



MIGUEL GARRIDO
Presidente de CEIM

“La propuesta de reducción de jornada, demuestra, una vez más, la hostilidad del Gobierno hacia las empresas y afecta directamente a la negociación colectiva”



PEDRO FERNÁNDEZ ALÉN
Presidente de la CNC

“Estas medidas alejan los objetivos en materia de vivienda e infraestructuras y constituyen una amenaza para la ejecución de los fondos europeos”



JOSÉ MIGUEL GUERRERO
Presidente de Confemetal

“Existe un camino de monólogo social que solo atiende las voces en coro del Ministerio de Trabajo y los sindicatos mientras se pone sordina a los empresarios”



FRANCISCO ARANDA
Presidente de UNO Logística

“Provocará más paro y una moderación en la creación de puestos de trabajo durante 2025 en un país que cuenta con la mayor tasa de desempleo de la Unión Europea”



JUAN JOSÉ ÁLVAREZ
Secr. Organización de Asaja

“Va a hacer daño al sector agrario; supone un altísimo incremento de costes, el legislador no tiene ni idea de lo que significa una norma de estas para el campo”

das en casos de incumplimiento. “Legítima y moderadamente, con nuestras opiniones, explicaremos a todos los grupos políticos, y digo a todos, cuál es nuestra posición. Y el Parlamento decidirá. Si nos atiende, pues nos parecerá razonable, y si no nos atiende, será un error”, señala ante los avatares del trámite parlamentario de la norma el

presidente de la CEOE, Antonio Garamendi.

Más impacto en la pyme

Aunque más allá del desarrollo en el Congreso y el resultado que pueda tener sobre el texto la negociación de enmiendas que para las que la propia vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, asegura no tener “líneas rojas”,

parece claro que el resultado, sea cual sea, tendrá un impacto heterogéneo, y recaerá en mayor medida sobre las pymes. “Es una grave intervención del Gobierno en la organización de las empresas y la negociación colectiva, que tendrá consecuencias para las más pequeñas”, apunta el presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, asegurando que la

productividad de las pymes está en niveles de 2015 “y estas medidas hacen que no se pueda competir”.

Y si el impacto sobre una pyme puede ser notable, para los autónomos con empleados a cargo puede llegar inasumible y un golpe definitivo, tal y como advierte el vicepresidente de CEOE y presidente de ATA, Lorenzo Amor. Nin-

gún autónomo va a contratar por el hecho de que un empleado trabaje media hora menos al día. El coste es inasumible y, finalmente, el autónomo y sus familias van a tener que cubrir esos huecos”, apuntando a la trampa que pueden suponer las ayudas si finalmente se carga al empleado con el pago de nuevos salarios. Además, la reducción de horas también

La CEOE planteará sus discrepancias a los partidos políticos del recorte a 37,5 horas semanales

tiene un impacto heterogéneo en función de los sectores. Así lo señala el secretario de organización de Asaja, Juan José Álvarez, quien asegura que la medida “dañará” especialmente a la agricultura, incapaz de soportar más subidas de costes y con una falta de mano de obra latente. Problema, que también afecta a la construcción, con efectos colaterales sobre los planes de reconstrucción asociados a infraestructura como el de la dana o el de la escasez de vivienda, así como la ejecución de los fondos europeos. Según advierte el presidente de la CNC, Pedro Fernández Alén, para el sector de la construcción también resulta especialmente dañino el coto que a la jornada voluntaria, las horas extraordinarias que pide flexibilizar considerando que “por picos de producción, plazos de ejecución y necesidades de infraestructuras y viviendas se deberían permitir alrededor de 450 horas extras al año, lo que supone menos de dos al día”.

En cualquier caso, el impacto sobre la economía general es incierto, tal y como argumenta el presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet. “La buena marcha de la economía española debe ser aprovechada para llevar a cabo las reformas estructurales necesarias para impulsar la productividad y la competitividad. Medidas como la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas actúan en sentido contrario ya que, al generalizarse, pueden plantear problemas a las pequeñas y medianas empresas, y a algunos sectores en particular, de modo que perjudiquen a la creación de empleo y, por ende, al crecimiento económico”, advierte.

“No se puede estar hablando todo el día de derechos como si no existiesen deberes, en concreto el deber que tienen los gobernantes de tomar decisiones sensatas y ventajosas para el país y no entregarse a demagogias”, señala al respecto Antonio Barderas Nieto, director de la Asociación Madrileña de la Empresa Familiar (Amef), quien manifiesta su “asombro ante la ausencia de oposición política a esta medida, a la que sólo se ha opuesto públicamente un ministro del Gobierno”.

Pero si hay un clamor unánime entre las instituciones consultadas por EXPANSIÓN es la indignación por el desprecio que supone la apro-

EFECTOS COLATERALES/ ADEMÁS DEL COSTE ECONÓMICO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS 37,5 HORAS, LA LEY PREVE UN ENDURECIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REGISTRO HORARIO CON SANCIONES DE HASTA 10.000 EUROS PARA LAS EMPRESAS

Así impactará el recorte de horas en los diferentes sectores económicos

ANÁLISIS por Gonzalo D. Velarde

Las empresas aguardan con expectativa poco halagüeña la entrada en vigor de la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas sin reducción salarial, principalmente porque advierten en la medida un nuevo incremento de costes y de cargas que se suma al vasto pliego de actuaciones que han encarecido en los últimos años la contratación de nuevos trabajadores. Sin ir más lejos, para este año las subidas de cotizaciones añadirán 5.800 millones de coste extra en los seguros sociales. Mientras que el recorte de jornada supondría un alza del 6,25% de coste medio por trabajador –al elevarse en esa proporción el precio por hora–.

Son varios los cálculos elaborados en los últimos meses desde los servicios de estudio de las organizaciones empresariales de cuánto le va a costar la reducción de la jornada laboral al tejido productivo. Desde Cepyme, en un reciente informe de impacto sectorial de la medida, se estima que ascenderá a un mínimo de 11.800 millones de euros, cifra que podría llegar a los 42.000 millones teniendo en cuenta los costes de productividad implícitos. En CEOE, por su parte, señalan que el impacto oscilará entre los 21.000 y los 24.000 millones de euros. Pero en cualquier caso, casi tan importante o más que el coste de la reducción horaria será el del endurecimiento del registro horario, que será controlado por la Inspección de Trabajo de forma telemática y que prevé sanciones de hasta 10.000 euros para la empresa por cada trabajador que incumpla la normativa.

Diferentes sectores

No en vano, ni por tamaño de empresa –las pequeñas sufrirán en mayor medida– ni por sectores será igual el impacto de tener que reducir las horas de trabajo a la plantilla. Esta cuestión la desgana un prolijo informe elaborado recientemente por

bación de la medida de forma bipartita, sin el consenso con los empresarios y subvirtiendo la negociación colectiva. “La propuesta de reducción de jornada, aprobada en Consejo de Ministros, demuestra, una vez más, la hostilidad del Gobierno hacia las empresas y afecta directamente a la negociación colectiva”, critica el presidente de CEIM, Miguel

Garrido, apuntando que las pymes y los autónomos, si no pueden afrontar estos nuevos costes, terminarán cerrando. “Por tanto, no se estará reduciendo el horario, si no, eliminándolo completamente, ya que la empresa cerrará, y los trabajadores se van la desempleo”, advierte.

En la misma línea, el presidente de UNO Logística,

Francisco Aranda, señala que “imponer de forma autoritaria una jornada laboral de 37,5 horas de forma generalizada es una falta de respeto a la negociación colectiva que viene funcionando en España durante toda la democracia”. “Provocará más paro y una moderación en la creación de puestos de trabajo durante 2025 en un país que cuenta

con la mayor tasa de desempleo de la UE”, advierte espetando que “sería mucho más beneficioso para los cientos de miles de desempleados que la Ministra de Trabajo se centrara en resolver estos graves problemas que lastran al mercado laboral”.

El presidente de Confemetal, José Miguel Guerrero, denuncia que el Gobierno ha em-

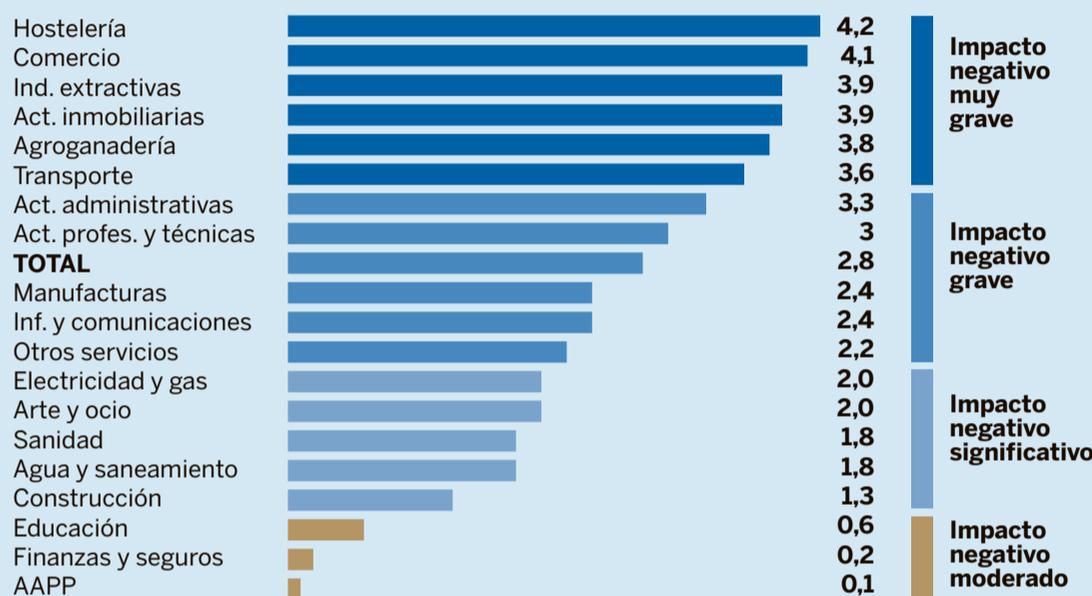
por convenio se sitúa en torno a las 38,2 horas en este momento–. Aquí el informe de Cepyme señala cuáles son los sectores que cuentan con un mayor volumen de trabajadores por encima de las 37,5 horas, por lo que las empresas de dichas áreas de actividad serán más sensibles a la hora de encarar los costes asociados al recorte de horario. Sobre este baremo, las actividades inmobiliarias aparecen como el sector más impactado al contar con un 99,8% de los trabajadores del sector con jornadas por encima de las 37,5 horas, seguido de la hostelería (99,5%), agroganadería (96,8%), comercio (96,6%) y las actividades profesionales y técnicas (85,3%).

Si bien, el análisis más aclaratorio del nivel de coste al que se enfrenta cada sector está en el porcentaje de horas que deberán reducir en los convenios de media para situarse en las 37,5 horas semanales una vez se publique en el BOE como el nuevo límite horario máximo. En este sentido, según el estudio de Cepyme, se- rían la hostelería y el comercio los sectores que más deberían reducir el horario de sus trabajadores para cumplir con el nuevo límite de 37,5 horas, 4,2% y 4,1% respectivamente. Le siguen en este ranking de impacto la industria extractiva y las actividades inmobiliarias, con una reducción estimada de horas semanales del 3,9% en ambos casos. Mientras que en el rango de mayor coste también se encuadran la agroganadería (3,8%) y el transporte (3,6%). Además de las actividades administrativas y las profesionales y técnicas que deberían revisar los convenios a la baja en un 3,3% y 3% respectivamente. De media, en España se tendrían que recortar un 2,8% las horas, según el estudio.

Ello, mencionando igualmente al margen del informe el fuerte impacto que tendría sobre el empleo del hogar, ya que el aumento de un 6,25% del coste por hora trabajada sería soportado directamente por las familias que actúan como empleadores en estos casos.

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL MEDIA PARA LLEGAR A 37,5 HORAS SEMANALES

% de la jornada laboral media. Datos de 2022.



Expansión

Fuente: CEPYME

Hostelería y comercio, los sectores que más deberán recortar la jornada para llegar a las 37,5 horas

Cepyme que estudia la afectación en las distintas áreas de actividad, en base a los convenios pactados –con información estadística oficial del Ministerio de Trabajo– y según el volumen de empleados y convenios que rebajaran las 37,5 horas en cada uno de ellos.

De entrada cabe destacar que los cinco sectores más afectados al tener convenios más alejados de las 37,5 horas serían la hostelería (39,4 horas), comercio (39,1), agroganadería (39), actividades inmobiliarias (38,8) y actividades administrativas (38,7). Pero según recalca el Gobierno, la medida beneficiará a 12 millones de asalariados que verán reducido el tiempo de trabajo en alguna medida –no necesariamente en 2,5 horas ya que la jornada laboral media pactada